

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 25 DEL AÑO 2022.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA. DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.....**PÁG. 2**

ACTA. DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.....**PÁG. 5**



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día nueve de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos en la "Sala de Ex procuradores", ubicada en el domicilio que ocupa la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", edificio Jesús "Chu" Rasgado, segundo nivel, fraccionamiento Reyes Mantecón, C.P. 71257; para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, correspondiente al año dos mil veintiuno, conforme a lo dispuesto por los artículos 42, 73, 74 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; 192 y 199 del Reglamento del Servicio Civil de Carrera vigente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Se encuentran presentes los CC. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca; Mtro. Luis Marcelo Vega Robledo, Vicefiscal General de Atención a Víctimas y a la Sociedad; Mtro. José Alfredo Álvarez Gómez, Consejero Propietario; Mtro. Jorge Alejandro Gómez Guerrero, Consejero Propietario; Lic. José Moreno Hurtado, Consejero Propietario (representante de los Agentes del Ministerio Público); Lic. Mario Arnulfo Dónjuan Miramontes, Consejero Propietario (representante de los Policias de Investigación); Quím. Biól. Mónica Herrera Hurtado, Consejera Propietaria (representante de los Peritos); Lic. Cyntia Lizette Valle Génico, Oficial Mayor; Mtro. Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Consejero Propietario; Lic. José Feliciano Espinosa Nolasco, Director del Instituto de Formación y Capacitación Profesional; así como la presencia del Lic. Alberto Hernández Díaz, Director del Servicio Profesional de Carrera.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Toma de posesión y rendición de protesta del Presidente del Consejo ante el Pleno.
4. Bienvenida y toma de protesta a los nuevos Consejeros y Secretario Técnico.
5. Solicitud de designación de suplentes de los Consejeros Propietarios.
6. Asuntos Generales y
7. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO UNO.- Lista de asistencia.
El Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a todos los presentes e instruye al Lic. Alberto Hernández Díaz, Director del Servicio Profesional de Carrera, que proceda con el pase de lista de los asistentes:

- 1. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo. Fiscal General del Estado de Oaxaca.- Presente.
2. Mtro. Luis Marcelo Vega Robledo. Vicefiscal General de Atención a Víctimas y a la Sociedad.- Presente.
3. Mtro. José Alfredo Álvarez Gómez. Consejero Propietario.- Presente.
4. Mtro. Jorge Alejandro Gómez Guerrero. Consejero Propietario.- Presente.
5. Lic. José Moreno Hurtado. Consejero Propietario.- Presente.
6. Lic. Mario Arnulfo Dónjuan Miramontes. Consejero Propietario.- Presente.
7. Quím. Biól. Mónica Herrera Hurtado. Consejera Propietaria.- Presente.
8. Lic. Cyntia Lizette Valle Génico. Oficial Mayor.- Presente.
9. Mtro. Jaime Alejandro Velázquez Martínez. Consejero Propietario.- Presente.
10. Lic. José Feliciano Espinosa Nolasco. Director del Instituto de Formación y Capacitación Profesional.- Presente.

Verificación del quórum legal.- A continuación el Lic. Alberto Hernández Díaz, da cuenta que se encuentran seis Consejeros Propietarios, así como la presencia de Mtro. Luis Marcelo Vega Robledo, Vicefiscal General de Atención a Víctimas y a la Sociedad; Lic. Cyntia Lizette Valle Génico, Oficial Mayor y el Lic. José Feliciano Espinosa Nolasco, Director del Instituto de Formación y Capacitación Profesional; quienes fueron convocados de acuerdo a la lista de asistencia. En consecuencia, el Fiscal General del Estado, en términos de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento del Servicio Civil de Carrera vigente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca declara la existencia de quórum legal para el desahogo de la sesión y solicita al Lic. Alberto Hernández Díaz que continúe con el desahogo del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Alberto Hernández Díaz, pone a consideración de los presentes el orden del día. El cual es aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia, el Fiscal General del Estado declara que se tiene aprobado el orden del día; por lo que solicita al Lic. Alberto Hernández Díaz que continúe con el desahogo del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.- Toma de posesión y rendición de protesta del Presidente del Consejo ante el Pleno.

En el desahogo de este punto, en uso de la palabra el Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado, expresó:
"Con fundamento en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tomo posesión del cargo de Presidente del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y rindo protesta ante el pleno, como se establece en el último párrafo del artículo 192 del Reglamento del Servicio Civil de Carrera, por lo que pido a todos los presentes ponerse de pie" y extendiendo el brazo derecho, manifestó: PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LAS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE UNA U

OTRA EMANEN, ASÍ COMO, DESEMPEÑAR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE ME HA CONFERIDO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO; SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO ME LO DEMANDEN .-----

--- A continuación realizada la anterior protesta el Presidente del Consejo toma formalmente posesión del cargo y se continúa con el siguiente punto del orden del día. --

--- PUNTO NÚMERO CUATRO.- Bienvenida y toma de protesta a los nuevos Consejeros y Secretario Técnico.-----

--- En uso de la palabra el Presidente del Consejo manifestó que: "Doy la bienvenida a los CC. Mtro. Luis Marcelo Vega Robledo, Vicefiscal General de Atención a Víctimas y a la Sociedad; Lic. Cynthia Lizette Valle Génico, Oficial Mayor; Lic. José Feliciano Espinosa Nolasco, Director del Instituto de Formación y Capacitación Profesional y el Lic. Alberto Hernández Díaz, Director del Servicio Profesional de Carrera, toda vez, que en términos del artículo 192 fracciones III, IX y XI del Reglamento del Servicio Civil de Carrera vigente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, forman parte del Consejo Local de Profesionalización con el cargo de Consejeros Propietarios y Secretario Técnico respectivamente, además de integrar el primero de los mencionados el carácter de Vocal en las Comisiones de Permanencia y Disciplinaria; Profesionalización cuando se trate de Agentes del Ministerio Público; y de Planeación, Control y Evaluación cuando se trate de Agentes del Ministerio Público; la segunda con el carácter de Presidenta en la Comisión de Planeación, Control y Evaluación; y carácter de Vocal en las Comisiones de Ingreso y Desarrollo, así como en la de Profesionalización; y el tercero con el carácter de Presidente en la Comisión de Profesionalización; y carácter de Vocal en la Comisión de Ingreso y Desarrollo; finalmente el último de los mencionados como Secretario Técnico de este Consejo y en todas las Comisiones; a quienes previamente a esta sesión se les hizo llegar a través de una tarjeta informativa las facultades con las que cuentan como integrantes de este órgano colegiado".-----

--- "Procedo a tomar protesta de ley conforme a las atribuciones que me son conferidas en el artículo 192 del Reglamento del Servicio Civil de Carrera vigente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a los Ciudadanos Luis Marcelo Vega Robledo, Cynthia Lizette Valle Génico, José Feliciano Espinosa Nolasco y Alberto Hernández Díaz, como nuevos integrantes del Consejo Local de Profesionalización y Secretario Técnico respectivamente; por lo que les pido ponerse de pie y extender su brazo derecho"; compañeros integrantes del Consejo Local de Profesionalización y Secretario Técnico de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LAS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO, DESEMPEÑAR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y

PROSPERIDAD DEL ESTADO?".-----

--- Ante tal excitativa los interpellados respondieron: "SI PROTESTO", "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".-----

--- El Presidente del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, instó a los nuevos integrantes del Consejo y Secretario Técnico, para que en el desempeño de las funciones que se les ha encomendado, las realicen con honorabilidad, rectitud y justicia, siempre apegado a los principios en materia de seguridad pública y procuración de justicia: legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto al estado de derecho y a los derechos humanos, por lo que deberán conducirse con estricta sujeción a las leyes y normas que rigen el Servicio Profesional de Carrera.-----

--- PUNTO NÚMERO CINCO.- Solicitud de designación de suplentes de los Consejeros Propietarios.-----

--- En uso de la palabra, el Secretario Técnico, hace del conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 193 del Reglamento del Servicio Civil de Carrera vigente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, los Consejeros Propietarios podrán designar un suplente permanente, salvo en los casos que se refieren las fracciones VI, VII y VIII del artículo 192 del mismo ordenamiento. Acto seguido los integrantes del Consejo tienen derecho a nombrar un suplente o ratificar a los ya designados; lo que harán saber a este Consejo, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de esta fecha para realizar la designación por oficio dirigido al Secretario Técnico del Consejo; por lo que se les da a conocer que los entonces Consejeros Propietarios designaron como suplentes a los siguientes profesionistas de esta institución:

1. Por el entonces Consejero Propietario Maestro Fernando Francisco Coronado Franco, Vicefiscal General de Atención a Víctimas y a la Sociedad, nombró como suplente a la Licenciada María Elena Angón Paz.-----
2. Por el entonces Consejero Propietario Licenciado Víctor Hugo López López, Director del Instituto de Formación y Capacitación Profesional, nombró como suplente al Licenciado Gonzalo Jacobo Benítez Zárate.-----
3. Por el entonces Consejero Propietario Doctor Jesús Javier de la Fuente González, Director del Instituto de Servicios Periciales, nombró como suplente al Doctor Alfonso Mayoral Vásquez.-----
4. Por el entonces Consejero Propietario Licenciado José Antonio Yglesias Arreola, Coordinador de la Agencia Estatal de Investigaciones, nombró como suplente al Licenciado Juan Carlos Luna Morales.-----
5. Por la entonces Consejera Propietaria L.A.E. Hermelinda Rueda Ayala, Oficial Mayor, nombró como suplente al L.C. Rodolfo Leal Morales.-----
6. Por el entonces Consejero Propietario Licenciado Marx Sait Flores Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, nombró como suplente a la Licenciada Nelly Jeanett Méndez Marcial.-----

--- PUNTO NÚMERO SEIS.- Asuntos Generales. ---
 -- El Presidente del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, pregunta si existe algún otro tema que tratar en la presente Sesión, sin que ningún integrante solicite la palabra, por lo que se continua con el orden del día. -
 - - - No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Consejo Local de Profesionalización, instruye al Secretario Técnico, proceda a realizar el listado de acuerdos tomados de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado, correspondiente al año dos mil veintiuno, los cuales quedaron de la siguiente manera: ---

----- ACUERDOS: -----

--- ACUERDO CLP2SE/001/2021.- Se solicita a los Consejeros Propietarios, procedan a nombrar un suplente o ratificar a los ya designados de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 193 del Reglamento del Servicio Civil vigente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, debiendo realizar la designación por oficio dirigido al Secretario Técnico dentro del término de diez días hábiles contados a partir de esta fecha.

- - - ACUERDO CLP2SE/002/2021.- Se instruye al Secretario Técnico la publicación de los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como en el portal electrónico de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para efectos de su publicidad. ---

--- PUNTO NÚMERO SIETE.- Clausura. ---

- - - El Presidente del Consejo Local de Profesionalización procede a la clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado, correspondiente al año dos mil veintiuno. ---

- - - Acto seguido, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, correspondiente al año dos mil veintiuno, siendo las trece horas con diez minutos, ordenándose al Secretario Técnico del Consejo levantar el acta respectiva para la debida constancia legal; así mismo, en términos de los numerales 210 fracciones XXIV y XXV y 218 del Reglamento del Servicio Civil de Carrera vigente de esta Fiscalía; firmando al margen y al calce, los que en la misma intervinieron. ---

POR EL CONSEJO LOCAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA. ---

LIC. ARTURO DE JESÚS PEMBERT CALVO
 Presidente del Consejo

MTRO. LUIS MARCELO VEGA
 ROBLEDO
 Consejero Propietario

MTRO. JOSÉ ALFREDO ÁLVAREZ
 GÓMEZ
 Consejero Propietario

MTRO. JORGE ALEJANDRO GÓMEZ
 GUERRERO
 Consejero Propietario

LIC. JOSÉ MORENO HURTADO
 Consejero Propietario

LIC. MARIO ARNULFO DÓNJUAN
 MIRAMONTES
 Consejero Propietario

QUÍM. BIÓL. MÓNICA HERRERA
 HURTADO
 Consejera Propietaria

LIC. CYNTHIA LIZETTE VALLE GÉNICO
 Consejera Propietaria

MTRO. JAIME ALEJANDRO
 VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.
 Consejero Propietario

LIC. JOSÉ FELICIANO ESPINOSA
 NOLASCO
 Consejero Propietario

LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ DÍAZ
 Secretario Técnico



CONSEJO LOCAL DE
 PROFESIONALIZACIÓN



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos en la "Sala de Ex procuradores", ubicada en el domicilio que ocupa la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", edificio Jesús "Chu" Rasgado, segundo nivel, fraccionamiento Reyes Mantecón, C.P. 71257; para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, correspondiente al año dos mil veintiuno, conforme a lo dispuesto por los artículos 42, 73, 74 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; 192 y 199 del Reglamento del Servicio Civil de Carrera vigente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Se encuentran presentes los CC. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Presidente; Mtro. Luis Marcelo Vega Robledo, Consejero Propietario; Mtro. José Alfredo Álvarez Gómez, Consejero Propietario; Mtro. Jorge Alejandro Gómez Guerrero, Consejero Propietario; Lic. José Moreno Hurtado, Consejero Propietario (representante de los Agentes del Ministerio Público); Lic. Mario Arnulfo Dónjuan Miramontes, Consejero Propietario (representante de los Policías de Investigación); Quím. Biól. Mónica Herrera Hurtado, Consejera Propietaria (representante de los Peritos); Lic. Cyntia Lizette Valle Génico, Consejera Propietaria; Mtro. Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Consejero Propietario; Lic. José Feliciano Espinosa Nolasco, Consejero Propietario; así como la presencia del Lic. Alberto Hernández Díaz, Secretario Técnico.

En tal virtud, conforme a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo II del Reglamento del Servicio Civil de Carrera vigente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, denominado, *Del Funcionamiento del Consejo*, se procede al desahogo de la sesión; a continuación se somete a consideración del Pleno de este Consejo, los puntos a tratar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Autorización para realizar un proyecto de convocatoria de ingreso para Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación;
4. Asuntos Generales y
5. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO UNO.- Lista de asistencia.
El Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Presidente de este Consejo, da la bienvenida

a todos los presentes e instruye al Lic. Alberto Hernández Díaz, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista de los asistentes:

1. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Presidente.- Presente.
2. Mtro. Luis Marcelo Vega Robledo, Consejero Propietario.- Presente.
3. Mtro. José Alfredo Álvarez Gómez, Consejero Propietario.- Presente.
4. Mtro. Jorge Alejandro Gómez Guerrero, Consejero Propietario.- Presente.
5. Lic. José Moreno Hurtado, Consejero Propietario.- Presente.
6. Lic. Mario Arnulfo Dónjuan Miramontes, Consejero Propietario.- Presente.
7. Quím. Biól. Mónica Herrera Hurtado, Consejera Propietaria.- Presente.
8. Lic. Cyntia Lizette Valle Génico, Consejera Propietaria.- Presente.
9. Mtro. Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Consejero Propietario.- Presente.
10. Lic. José Feliciano Espinosa Nolasco, Consejero Propietario.- Presente.

Verificación del quórum legal.- A continuación el Secretario Técnico, da cuenta que se encuentran diez Consejeros Propietarios, quienes fueron convocados de acuerdo a la lista de asistencia. En consecuencia, el Presidente de este Órgano Colegiado, en términos de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento del Servicio Civil de Carrera vigente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca declara la existencia de quórum legal para el desahogo de la sesión y solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico, pone a consideración de los presentes el orden del día. El cual es aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia, el Presidente declara que se tiene aprobado el orden del día; por lo que solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.- Autorización para realizar un proyecto de convocatoria de ingreso para Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación.

El Secretario Técnico, manifiesta: que en cumplimiento al ACUERDO OLP/CID1S/001/2021, de la Primera Sesión de la Comisión de Ingreso y Desarrollo del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, donde se aprobó el Plan de Trabajo para el ingreso a la Fiscalía General del Estado, correspondiente al año dos mil veintiuno, relativo al primer punto, se pone a consideración de este Consejo, la realización de un proyecto de Convocatoria para Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación para el año dos mil veintidós; garantizando la etapa de ingreso al Servicio a través de la Convocatoria como instrumento rector, con el fin de atraer a los mejores candidatos para ocupar los puestos en la operatividad ministerial, pericial y policial, sustentado en el acceso por mérito y en la igualdad de oportunidades, con imparcialidad y a través de evaluaciones objetivas y transparentes, que van desde los procesos de reclutamiento y selección de candidatos hasta su formación inicial, asegurando con esto la profesionalización y el desarrollo de los servidores públicos de la

Institución para el beneficio de la sociedad oaxaqueña; derivado de lo anterior se propone solicitar a Oficialía Mayor, como el área encargada de la administración de los recursos humanos de esta Institución e efecto de que informe a este órgano colegiado las plazas disponibles y que pudieran estar susceptibles para ofertar en las Convocatorias en comento.

Acto seguido, se somete a votación de los integrantes de este Consejo las propuestas antes mencionadas, solicitando que quienes estén a favor de la misma, se sirvan expresándolo levanto la mano.

Una vez realizada la votación el Secretario Técnico, le informa al Presidente del Consejo que la misma ha sido aprobada por unanimidad de votos; por lo que el Presidente solicita al Secretario Técnico, que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, pregunta si existe algún otro tema que tratar en la presente Sesión, sin que ningún integrante solicite la palabra, por lo que se continúa con el orden del día.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Consejo Local de Profesionalización, instruye al Secretario Técnico, proceda a realizar el listado de acuerdos tomados de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado, correspondiente al año dos mil veintiuno, los cuales quedaron de la siguiente manera:

ACUERDOS:

ACUERDO CLP3SE/001/2021.- Se aprueba realizar un proyecto de convocatoria de ingreso para Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación, mismo que será presentado en la próxima sesión por el Director del Servicio Profesional de Carrera en coordinación con el Director del Instituto de Formación y Capacitación Profesional.

ACUERDO CLP3SE/002/2021.- Mediante oficio dirigido a la Oficial Mayor, solicítesele que informe a este órgano colegiado, las plazas disponibles y que pudieran estar susceptibles para ofertar en las Convocatorias de ingreso para Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación de la Fiscalía General del Estado, correspondiente año dos mil veintiuno.

ACUERDO CLP3SE/003/2021.- Se instruye al Secretario Técnico la publicación de los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como en el portal electrónico de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para efectos de su publicidad.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Clausura.

El Presidente del Consejo Local de Profesionalización procede a la clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía

General del Estado, correspondiente al año dos mil veintiuno. Acto seguido, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Local de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, correspondiente al año dos mil veintiuno, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, ordenándose al Secretario Técnico del Consejo levantar el acta respectiva para la debida constancia legal; así mismo, en términos de los numerales 210 fracciones XXIV y XXV y 218 del Reglamento del Servicio Civil de Carrera vigente de esta Fiscalía, firmando al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.

POR EL CONSEJO LOCAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
Presidente del Consejo

MTRO. LUIS MARCELO VEGA ROBLEDO
Consejero Propietario

MTRO. JOSÉ ALFREDO ÁLVAREZ GÓMEZ
Consejero Propietario

MTRO. JORGE ALEJANDRO GÓMEZ GUERRERO
Consejero Propietario

LIC. JOSÉ MORENO HURTADO
Consejero Propietario

LIC. MARIO ARNULFO DÓNJUAN MIRAMONTES
Consejero Propietario

QUÍM. BIÓL. MÓNICA HERRERA HURTADO
Consejera Propietaria

LIC. CYNTHIA LIZETTE VALLE GÉNICO
Consejera Propietaria

MTRO. JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.
Consejero Propietario

LIC. JOSÉ FELICIANO ESPINOSA NOLASCO
Consejero Propietario

LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ DÍAZ
Secretario Técnico



CONSEJO LOCAL DE PROFESIONALIZACIÓN

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA

PERIODICO OFICIAL

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.